

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

371 *Resolución del 20 de diciembre de 2010, de la Secretaría General de Modernización e Innovación Tecnológica de la Xunta de Galicia, por la que se anuncia la contratación, sujeta a regulación armonizada, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del servicio de desarrollo del Portal del Empleado Público de la Xunta de Galicia (Expediente 19/2011). Este proyecto será financiado en un 80% con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y en un 20% con el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Secretaría General de Modernización e Innovación Tecnológica.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General de Modernización e Innovación Tecnológica.
 - 2) Domicilio: Edificios administrativos San Caetano.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 286.
 - 5) Telefax: 981 545 274.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=15641>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones, todos los días laborables, excepto sábados, de 9.00 hasta las 14.00 horas.
- d) Número de expediente: 19/2011.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de desarrollo y mantenimiento evolutivo, mantenimiento correctivo y soporte técnico del portal del empleado público de la Xunta de Galicia.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución para la prestación del servicio objeto del presente contrato será de 12 meses a partir de la firma del mismo.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Antes de su finalización, este contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes por un plazo igual o inferior al fijado originariamente (12 meses).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado 12 de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 206.440,68 euros. Importe total: 243.600 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Véase apartado 15) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase apartado 15) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones terminará a las 14.00 horas del día 31 de enero de 2011.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 11 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro Único y de Información (lunes a viernes de las 9.00 a las 19.00 horas y sábados de las 9.00 a las 14.00 horas).
- 2) Domicilio: Edificio administrativo San Caetano, s/n.
- 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
- c) Localidad y código postal: -.
- d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de diciembre de 2010.

Santiago de Compostela, 20 de diciembre de 2010.- La Secretaria General de Modernización e Innovación Tecnológica, Mar Pereira Álvarez.

ANEXO

El presupuesto máximo autorizado se distribuye según las siguientes anualidades. 2011: 162.400 euros (IVA incluido) y 2012: 81.200 euros (IVA incluido).

ID: A100094777-1